



CARNAVAL ROMANO DE MÉRIDA 2.012

BASES PARA EL V CONCURSO DE DRAG QUEEN “Tomás Bravo”

El objetivo de este concurso es la elección, del Drag Queen del Carnaval Romano de Mérida 2.011.

La Gala se celebrará el lunes 20 **de febrero** del 2012 a las 23,00 horas en la Carpa instalada en la Plaza de España con motivo del Carnaval.

La prueba de sonido se realizara en la Carpa el mismo día de la Gala a las 18,00 horas, no es obligatorio asistir a la prueba.

INSCRIPCIÓN

1.- Las Inscripciones serán gratuitas y se recogerán en las oficinas de la Delegación de Festejos del Ayuntamiento de Mérida **del 10 de Enero al 10 de Febrero de 2012.**

1.1. El plazo de Inscripción comenzará el día **1 de febrero y finalizará el día 15 de Febrero de 2012, a las 14 horas.**

2.- Podrán participar todas aquellas personas que reúnan las condiciones que a continuación se detallan y se inscriban según el modelo oficial.

- Ser mayor de edad.
- Inscripción
- Fotocopia del D. N. I
- Montaje musical en formato CD (archivo en MP3), con una duración máxima de ocho minutos, que será entregado como muy tarde el día **15 de Febrero de 2012**

3.- La documentación solicitada en el apartado anterior deberá ser presentada en el Ayuntamiento de Mérida, Concejalía de Festejos. Plaza de España s/n 1ª planta, a través de: Carta o personalmente, antes de las 14:00 horas del día **15 de Febrero de 2012.**



PARTICIPANTES

4.- Solamente podrán participar en el Concurso de Drag Queen, las personas que hayan realizado su correspondiente Inscripción en el mismo, y de acuerdo al procedimiento establecido en las presentes Bases.

4. 1.- El número máximo de acompañantes del Drag Queen en el escenario será de 4 personas. (Total en escena 5 personas)

4. 2.- En el concurso podrán participar todos los Drag Queen que hayan obtenido premios en ediciones anteriores.

DIMENSIONES

5.- Los trajes presentados por los participantes no podrán llevar ruedas ni cualquier otro mecanismo que les ayude a desplazarse, siendo imprescindible el uso de Plataformas. **(Se define como plataforma calzado con un mínimo 4cm. de altura en la parte delantera).**

5.1.- No se tendrá en cuenta para los participantes que posean movilidad reducida y deban recurrir al sistema de desplazamiento que llevan en su vida cotidiana.

6.- Las medidas del vestido no podrá exceder los tres metros y medio de altura y dos metros de diámetro.

CARACTERÍSTICAS

7.- Los diseños escogidos por los participantes han de ser originales y de temática libre. Se valorarán todos los aspectos estéticos, escénicos y artísticos.

8.- Los participantes dispondrán de un máximo de ocho minutos para desarrollar su puesta en escena (play-back, coreografía, humor...)

9.- Queda expresamente prohibido el uso de pirotecnia o fuego, animales vivos o cualquier elemento que la organización considere peligroso.

10.- Los concursantes se comprometen a estar en el lugar y hora indicada por la organización para la Gala.

11.- Los concursantes ceden gratuitamente los derechos de imagen a la organización, que se reservará su utilización.



SORTEO

12.- La Asociación Cultural Carnaval Romano, convocará en el Ayuntamiento de Mérida, Concejalía de Festejos. Plaza de España s/n 1ª planta a todos los participantes el **día 20 de febrero de 2012 a las 12,30 horas**, sorteándose el orden de actuación.

A los participantes que no puedan asistir al sorteo se les facilitará, a través de teléfono, el puesto obtenido.

COMPOSICIÓN DEL JURADO

13.- Se establece un Jurado compuesto por: Presidente/a, Secretario/a y 6 Vocales, los miembros del Jurado serán designados por el Excmo. Ayuntamiento o por la persona en la que deleguen.

14.- El jurado se compondrá por personas vinculadas profesionalmente al mundo de la cultura, espectáculo, la comunicación y el diseño etc.

15.- El jurado deberá conceder inexcusablemente un sólo título de Drag Queen del Carnaval Romano de Mérida 2012, un segundo y un tercer clasificado, que obtendrán los premios estipulados.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El jurado tendrá en cuenta a la hora de puntuar la originalidad y la fantasía del vestuario, así como la interpretación, que consistirá en la exhibición artística (play back, coreografía, humor, etc.)

16.- El jurado puntuará según los siguientes apartados:

ESTÉTICA

Se valorará la originalidad y fantasía en:

- Vestuario: de 5 a 20 puntos
- Maquillaje: de 5 a 15 puntos

PUESTA EN ESCENA

- Presentación del Espectáculo: de 5 a 10 puntos

ARTÍSTICA

- Interpretación del play back, coreografía, humor, simpatía... : de 5 a 20 puntos

17.- En caso de empate entre los participantes, el Jurado recurrirá a la suma de las puntuaciones parciales obtenidas en la categoría de estética. **El fallo del Jurado será INAPELABLE.**



PREMIOS

18.- Los premios establecidos por la Organización serán los siguientes.

- **DRAG QUEEN del Carnaval Romano de Mérida 2012** 1 000,00 €
- Segundo clasificado..... 800,00 €
- Tercer clasificado 600,00 €

18.1.- A todos los participantes que no obtenga premio se les dará una compensación económica por determinar, según el número de participantes.

19.- El importe de los premios estará sujeto a las retenciones e impuestos que determine la legislación vigente.

OBSERVACIONES GENERALES

La Organización del concurso de **DRAG QUEEN el Carnaval Romano de Mérida 2012** la componen la Delegación de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Mérida como patrocinador y organizador.

20.- La Organización se reserva el derecho de alterar o modificar las presentes bases y si fuera preciso el lugar, fecha y hora del acto,

21.- El incumplimiento de cualquiera de los apartados de las presentes bases, significará la pérdida de los premios que le pudieran corresponder.

22.- El hecho de participar en el concurso lleva implícito la aceptación de las presentes bases.

Las decisiones de La Organización no serán recurribles ante ningún otro organismo.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Estas Bases anulan las anteriores, entrando en vigor el día **15 de Enero de 2012**, tras ser aprobadas por La Organización.

Una vez publicadas las presentes bases, quedan derogadas todas las anteriores a esta.

Mérida, 10 de Enero de 2012